

# LA ÚLTIMA HORA

Número suelto 5 céntimos.

DIARIO DE LA NOCHE, DE INFORMACIÓN, LITERARIO Y ARTÍSTICO

Año XXV.—Número 2456

SUSCRIPCIÓN: Un mes, 1'25 ptas. en toda España.  
Extranjero, 2'25 ptas.

Palma, Martes 28 de Mayo de 1918.

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN  
San Bartolomé, 32.—Teléfono n.º 6

## HIGIENE POPULAR

*Contra la leche y otras substancias alimenticias.*—La campaña de medidas de prevención hasta ahora desplegadas contra las adulteraciones de los alimentos tenidos como de primera necesidad, resultan todavía bastante ineficaces. La leche aguada o adicionada con otras substancias que se entrega por los vendedores a los compradores y para alimentación de sanos y enfermos, a pesar de ser castigados los defraudadores por la Autoridad municipal, continúa siendo tema en todos momentos de actualidad, a igual que la tasa que resulta ser letra muerta.

Poca es la escrupulosidad que reina internacionalmente en estos críticos momentos. Así es que aparecen el cosechero, el acaparador y el vendedor, ambos a uno sin conciencia. Su ánimo no se inquieta ni se desasosiega ante los peligros de lesa salud de sus semejantes, importándoles poco o nada el malestar de los demás, si ellos alcanzan el lucro y se enriquecen a espaldas del comprador.

Y lo peor del caso presente es que por desgracia y sino fatales en el día de mañana, cuando haya llegado la hora de la paz mundial, seguirán engañando los vendedores a los que compren.

No es de hoy, sino de ayer y de mañana que el egoísmo ha sido siempre mala compañera y quién por desgracia convive con este inmoderado vicio no ve en los negocios más que su propio interés, considerando a los demás mortales como instrumentos de que se vale para saciar la sed insaciable, realmente dipsománica, de riquezas y de mejoras en su posición.

Ante las actuales circunstancias de defraudaciones y adulteraciones y afanes de riquezas en detrimento de la salud de sus conciudadanos, tienen aplicación inmediata los proverbios: contra los grandes males, los grandes remedios, hasta llegar a la cirugía de urgencias; y al peligro con tiento, y al remedio, con tiempo y con suma actividad aplicada.

*Influencia de las estaciones sobre las enfermedades.* La experiencia, gran maestra clínica, que nos legó el padre de la Medicina, el inmortal Hipócrates, sobre este punto concreto y otros muchos de indiscutible validez, fué sólo hija de la observación madura y de un talento esencialmente reflexivo. La primavera es la estación más saludable y menos mortífera, verdad inconcisa, aunque en estos días no tenga la confirmación por otros años comprobada y si bien en el presente disvirtuada por el número de enfermos catarrosos, que inopinadamente se observan en Madrid, Barcelona y otras provincias, en forma epidémica y de naturaleza probablemente gripal, aunque no se haya apreciado su microbio llamado Pfeiffer, nombre de su descubridor.

Y viene a probar su existencia la invasión rápida y la extensión y propagación impetuosa y hasta explosiva, la preilección por el aparato respiratorio, los períodos de incubación de horas y los de estado y terminación sólo de dos días a una semana, siempre que no hay complicaciones.

Este hecho es propio y característico de la gripe, y difícilmente es confundible con otros procesos morbosos epidémicos, y en particular con los gastro intestinales que en esta época es costumbre presentarse y son debidos de ordinario al agua que se ha hecho impotable o a los alimentos que se hallan adulterados o infectados.

Gracias a los interminables vaivenes atmosféricos, con sus bajas y altas barométricas, el largo invierno aun no ha desaparecido por completo y por modo eficaz continúan los procesos catarrosos del aparato respiratorio; hechos clínicos que la piqueta demoleadora del método experimental de nuestros días no ha podido desmentir, ni negar cuanto nos legó Hipócrates acerca la influencia de las estaciones sobre las enfermedades, ni desvirtuar la certeza de que las frutas, legumbres y verduras propias de esta época del año son los verdaderos causantes desde el punto de vista de la invasión y propagación de las enfermedades infecto-contagiosas, pues sus agentes microbianos viven y perduran en la superficie de los frutos: ciruelas, naranjas, cerezas, legumbres verdes, ensaladas, rábanos, etc., sin que la luz y el sol con sus potentes influjos bactericidas sean capaces de destruir los agentes patógenos. Sólo cierta y posiblemente la limpieza y lavados de estos comestibles, tan gratos a nuestro paladar, son capaces de arrastrar en gran parte a los saprofitos y con ello lograr que haya unos concurrentes

menos, mientras que sólo y firmemente el descortezamiento y mejor aún la cocción destruye y matan a los agentes patógenos, originadores de los procesos morbosos infecto-contagiosos.

La deducción es la del proverbio vulgar: hasta cuarenta de mayo, no te quites el sayo, y no comas, lector dilecto, ninguna de las substancias propias de la estación presente sin lavar y mejor aún sin cocer.

## La Enseñanza en España

Es de tanta importancia el tema desarrollado por el diputado por Mallorca en el Congreso, que creemos será leído con interés, por todos los que se preocupan de la Enseñanza en nuestra nación, la segunda parte del discurso pronunciado por el Sr. Rosello:

El Sr. ROSSELLO: Señores Diputados, decía ayer, al interrumpir mi discurso, que puede calcularse en la quinta parte del Censo la población escolar que, por consiguiente, alcanza la cifra de cuatro millones de niños; y considerando que el número de escuelas que hay en España pueden albergar decorosamente hasta 1.500.000, quedan dos millones 500.000 niños sin tener cabida en establecimientos elementales de educación. En consecuencia, hay necesidad de crear hasta 50.000 escuelas más de las que hay, y para esto se necesita preparar rápidamente el Magisterio que haya de regir estos establecimientos. No puede pretenderse que se improvise un número tan considerable de maestros; pero es bueno que el Gobierno se preocupe de la cuestión y que piense que para resolver el problema en veinte años necesita crear 2.500 escuelas anuales, cosa que solicitábamos ya mucho Diputados en la campaña que hicimos en 1907, considerando que era un problema ya entonces inaplazable. Si se nos hubiera atendido, creo yo que a estas horas se tocaría el resultado, pues habría en España 25.000 escuelas más, que habrían influido en la cultura y educación nacional, y no se daría el caso, como ocurre ahora, de que aquí se levantan las personas más caracterizadas de la política española, una para decir que no tenemos Ejército; otra, que no tenemos Marina; la de de más allá, que no tenemos Ciencia; otras, que falta ciudadanía y que hay que hacer esfuerzos para conseguirla, sin que ninguna confiese que de lo que realmente carecemos es de la educación, que es la misión de la escuela.

Para conseguir la creación de las necesarias, admitiendo que no se pueden crear sin tener el personal adecuado, debe irse a su preparación con actividad, contando con el que se forme y con el que se reeduce, mediante una acción universitaria intensa, como se hizo, por ejemplo, en Cuba cuando se enviaron a la Universidad de Harvard, de una sola vez, mis doscientos maestros. Urge subsanar una deficiencia en la enseñanza de las escuelas primarias, haciendo obligatoria la educación cívica, la cual se omite, a pesar de que en las leyes del tiempo de Carlos III se exigía que se atendiera a la enseñanza de las costumbres cívicas, y en la Constitución de 1812 se equiparaba la enseñanza cívica a la moral y religiosa, ordenando que en los establecimientos docentes de todos los grados se atendiera a la par a una y otra.

Debe preocuparse también el Sr. Ministro de Instrucción pública de reorganizar la Inspección, aumentando considerablemente el número de inspectores, lo mismo los de instrucción primaria que los superiores, siendo tan exigente para su formación y para su cultura como conviene a las funciones que han de desempeñar, mas cuidando igualmente de su vocación y de sus circunstancias morales para cargo tan delicado, a fin de que puedan, no sólo influir en mantener el espíritu educador de los maestros, sino también esparrar por la Nación el amor a la cultura y al cumplimiento del deber. Para la educación y la reeducación del Magisterio porque la educación es permanente y dura tanto como la vida, hay que pensar en el organismo al cual haya de confiarse semejante labor.

Así como a la Junta de ampliación de Estudios se le ha encomendado la dirección de algunos Centros de enseñanza, la selección de los aspirantes a pensiones y ahora, mediante el Instituto que se ha de ensayar, la formación del futuro profesorado de segunda enseñanza, conviene seguir este movimiento descentralizador resucitando aquella Junta para fomento de la educación nacional, que pereció a manos de uno de sus antecesores, y creando otra Junta similar para la preparación del personal y para la organización de todo lo que se refiere a la enseñanza técnica. Esas Juntas, bajo la inspección del Ministro, no pueden menos de dar un resultado digno de encomio, como lo ha dado la Junta de ampliación de Estudios. El Ministro tiene, por su alta inspección la facultad de disolverlas, reorganizarlas o modificarlas, siempre que no cumplan el fin para que fueron creadas.

Voy rápidamente a tratar de otros puntos capitales de una política pedagógica, pasando ligeramente sobre aquellos que ya han tratado otros oradores.

Uno de los que se han discutido es el referente a la segunda enseñanza. Yo no creo que la segunda enseñanza sea cosa distinta de la primera; en su continuación: los niños

deben pasar de los Jardines de la infancia a la escuela de primera enseñanza, sin solución de continuidad, y de ésta al Instituto de segunda enseñanza, como desarrollo natural de la primera, pues es evidente que la primera enseñanza y la segunda significan una educación común para todos los ciudadanos, y, por tanto, la segunda enseñanza debía ser obligatoria, aun para los que siguen carreras especiales, incluso para los que han de seguir carreras militares; todos los ciudadanos españoles debían recibir un fondo de educación común para tener un espíritu creado al calor de una misma cultura, y sobre todo para sentir claramente las responsabilidades que imponen las obligaciones cívicas. Los últimos años de la segunda enseñanza, que debe prolongarse hasta los diez y ocho o diez y nueve años, puede ser de especialización, habiéndose consagrado los cinco o seis primeros a cultura general. Esto trae como consecuencia el acortar las carreras, porque los años de preparación que se tienen en las Universidades deben ser los de especialización del Instituto, dejando a la Universidad la enseñanza profesional y la investigación científica.

Partiendo de estas bases, me parece bien la iniciativa de S. S. de crear un Instituto de ensayo, que para mí tiene la significación principal de ser una Escuela Normal para futuro profesorado de segunda enseñanza, o para reforma del que existe, respetando derechos adquiridos y categorías administrativas, sin los cuales habría sido más práctico elegir libremente el personal docente. (El señor Ministro de Instrucción pública: Exacto.) Si este es el sentido, es evidente que el ensayo no excluye otros. Precisamente, en el decreto referendado por S. S. se declara que todos los Institutos tienen el campo abierto para tomar las iniciativas que crean conducentes al desarrollo de la enseñanza. Esto me anima a recordar una enmienda que hace años presentamos varios Diputados para que se ensayara en los Institutos de segunda enseñanza el sistema tutorial. Lo que ha creado S. S. se parece mucho a este sistema, en cuanto aprovecha grupos de niños y niñas de la Residencia de Estudiantes para base de la población escolar; pero el sistema tutorial es algo más familiar, es más íntimo, porque es la convivencia de un número reducido de discípulos con sus profesores.

Como estos ensayos no son contradictorios y todos tienden al mismo fin, dejo a la apreciación de S. S. esas orientaciones, que someto a la consideración del Congreso.

El decreto creando el Ministerio de Instrucción pública dejó a cargo del titular de cartera, no únicamente lo que tiene ahora, sino algo más, porque dice en su art. 2.º que el Ministro de Instrucción pública y Bellas Artes entenderá «en lo relativo a la enseñanza pública y privada en sus diferentes clases y grados, en el fomento de las Ciencias y de las Letras, Bellas Artes, Archivos, Bibliotecas, Museos, etc.» Es decir, que el cargo del Ministerio de Instrucción pública quedaron las que se llaman escuelas especiales, que luego han pasado otra vez a depender del Ministerio de Fomento. No se comprende, en realidad, la razón de este cambio, como no se comprende que estén esparcidos en muchos Ministerios ramos que son, realmente, de la competencia del Ministerio de Instrucción pública, y que éste debería tener en su mano y a su disposición, como, por ejemplo la protección a la infancia y muchos otros.

Respecto de las carreras especiales, conviene alguna indicación. Creo que las carreras especiales, como todo lo que atañe a la enseñanza, debería depender del Ministerio de Instrucción pública, y que deberían ser carreras libres, escogiendo el Estado para su servicio a los funcionarios que creyera más competentes, mediante una selección parecida a la que emplea con respecto a las demás carreras.

Las carreras especiales no son las menos necesitadas de reforma. Es evidente que hay que pensar en dotar a España de una ingeniería de más práctico sentido, que aun sin la superior cultura que hoy tienen los ingenieros, dé mayor rendimiento, sea más modesta y tenga menos propensión a la burocracia.

Las escuelas que preparan para varias de esas carreras, al parecer adolecen del vicio del absentismo que en nuestros campos se padece. Así, por ejemplo, la de Minas, funciona en Madrid, donde no hay minas; la de Montes se ha alejado recientemente de montes, etc. En esto convendría restablecer la normalidad. Estando, como están, al frente de los Ministerios de Instrucción pública y de Fomento dos hombres educados tan a la moderna, que sienten las necesidades actuales de la vida en España, no creo difícil que pudieran ponerse de acuerdo para remediar este daño. Entre las Escuelas especiales que no dependen de otro Ministerio, que dependen directamente del que S. S. tan dignamente desempeña, hay unas sobre las cuales quiero llamar la atención de S. S.; me refiero a las Escuelas de Náutica. Es inconcebible, es cosa que sonroja, lo que está ocurriendo con las Escuelas de Náutica, porque reorganizadas por un decreto del mes de Mayo de 1915, se comenzó por ver si las Diputaciones provinciales cargaban con parte o con la totalidad de los gastos de estas Escuelas, se hizo la distribución de ellas, y en esta distribución se prescindió de las Baleares; es decir, que en el archipiélago balear no hay Escuelas de Náutica, y hasta el presente no hay consignación en el presupuesto para pagar esas Escuelas cuando se trata de una obligación indiscutible, que debe pesar exclusivamente sobre el presupuesto del Estado.

Esto, no solamente lo reclaman navieros, capitanes y pilotos, sino que lo reclaman

además los obreros náuticos, los obreros de industrias marítimas, que dicen, con razón, que así como los obreros de las industrias terrestres tienen las Escuelas de Artes e Industrias para recibir cierta educación, ellos deben recibirla en las Escuelas de Náutica que están, unas abandonadas y otras sostenidas con fondos de las Diputaciones, cobrando el Estado las matrículas.

Creo, señor Ministro de Instrucción pública, que respecto de estas Escuelas—cuya necesidad no hay que encarecer, como no he de encarecer la conveniencia de que funcionen bien y pronto, precisamente porque se trata de un personal que muy difícilmente se educa y que no se improvisa—no debería esperar S. S. a la formación del presupuesto, porque es una cuestión de tal trascendencia de tal urgencia y de tal gravedad, que habrá que ver si hay posibilidad de pedir crédito extraordinario para incorporar las Escuelas de Náutica al Estado, creando las que, como la de Palma de Mallorca, es de las más necesarias.

## El impuesto de alcoholes

La Gaceta publica un Real decreto de Hacienda en el cual se dispone lo siguiente:

Artículo único. A partir del día siguiente de la publicación de este decreto, el impuesto de alcoholes se percibirá con arreglo a la ley de 10 de diciembre de 1908 y demás disposiciones complementarias, con las variaciones que a continuación se expresan:

a) Dicho impuesto se cobrará conforme a la siguiente tarifa: aguardientes y alcohol de vino, por cada ectólitro de volumen real 50 pesetas. Los demás aguardientes y alcoholes neutros por cada ectólitro de volumen real 80 pesetas; alcohol desnaturalizado, por cada hectólitro de volumen real 10 pesetas.

b) Los productos extranjeros que con arreglo a las notas del arancel vigente se hallan gravadas su importación en España con el impuesto de alcoholes, a razón de 40 pesetas hectólitro, quedarán sujetos en lo sucesivo en equivalencia del aumento de gravamen que se establece al de 50 pesetas por dicha unidad de volumen.

c) Durante el primer año de vigencia de esta disposición las devoluciones a que tienen derecho los exportadores de productos alcohólicos se efectuarán de 40 pesetas por hectólitro de alcohol de 95 grados centesimales contenido en aquéllos, que es la cuota que tributaba hasta ahora el alcohol vírico, salvo que dichos exportadores acrediten en la forma que reglamentariamente se señale, que el alcohol empleado en sus productos ha satisfecho las cuotas que se fijan en el presente decreto. Transcurrido el primer año de vigencia del mismo, se elevará la cuantía de las devoluciones a 50 pesetas. Las devoluciones por alcohol desnaturalizado que se exporte se hará como en la actualidad a razón de 10 pesetas por hectólitro de 95 grados.

## Comisión Provincial

Se reunió ayer mañana la Comisión Provincial, asistiendo los diputados señores Vidal, Fortuny y Llobera (J).

Fué aprobada el acta de la sesión anterior.

Fué igualmente aprobado un dictamen, proponiendo se apruebe la cuenta de ingresos y gastos de la Cárcel del partido de Inca relativa al año 1916.

Fueron igualmente aprobados los pliegos de reparos, motivados por el examen de las cuentas de los fondos municipales de Selva y Buñola, respectivos a los años 1907 y 1909.

Se aprobó un dictamen, proponiendo se informe al Gobernador, que proceda a conceder al Ayuntamiento de San Juan Bautista, la autorización que solicita para establecer arbitrios extraordinarios.

Quedó enterada la Comisión, de unos oficios del señor Gobernador, transmitiendo la R. O. del Ministerio de la Gobernación, confirmando los acuerdos de esta Comisión por los que declaró la capacidad legal de D. Antonio Roselló García, don Juan Roselló y D. Juan Vicens, para desempeñar el cargo de concejal del Ayuntamiento de Palma y Pollensa, el último.

Como se propuso, fué aprobada la propuesta del señor Comisario de Guerra, relativa a los precios que deben regir para la liquidación de los suministros hechos durante el corriente mes, por los Ayuntamientos de esta provincia, a las tropas del Ejército. Fué aprobado un oficio del Arquitecto de Provincia proponiendo la recepción provincial de las obras realizadas por D. Miguel Ramón, en la capilla de la Sangre.

Se acordó remitir al Alcalde de Felanitx, un oficio del Arquitecto Provincial, acompañando el proyecto de reforma de alineación del camino llamado *Es Molins*, continuación de la calle de Bellpuig de Felanitx.

Se acordó quedara sobre la mesa un oficio del jefe de esta Prisión, sobre sustitución de la carne suministrada a los reclusos por el contratista del rancho.

Se acordó acceder a una instancia de don José M.º Verger auxiliar mecanógrafo, del Archivo Provincial, solicitando se le conceda un mes de licencia para poder ausentarse de esta ciudad.

Como se solicita, se acordó conceder permiso al contratista de comida a las presas de la Cárcel de esta ciudad, para sustituir temporalmente el bacalao por pescado fresco.

Quedó enterada la Comisión de varias

instancias, solicitando la admisión de indigentes en la Casa de Misericordia.

Fueron aprobados varios expedientes de protijamiento.

Quedó enterada la Comisión de un oficio del director de la Inclusa, participando que una exposita desea salir del Establecimiento por haber cumplido su mayor edad.

La Comisión ha procedido a la apertura de los pliegos presentados al concurso para la explotación del Teatro Principal, que han resultado suscritos uno por D. José Ferrán, otro por D. José Ribas y otro, por D. Nicolás Sastre, acordándose, quedara sobre la mesa para su estudio.

Y por último se acordó por unanimidad apoyar con entusiasmo el proyecto de concesión de una Zona franca en el puerto de Palma, y designar al señor Presidente don Luis Alemany, para que en representación de la Diputación, forme parte de la Comisión que ha de ir a Madrid para gestionar el asunto, sin perjuicio de que él pueda delegar su representación, en el caso de que sus ocupaciones le impidieran ausentarse de esta capital.

## EXÁMENES

El primero del próximo mes de junio, empezarán, los exámenes, relativos a enseñanza libre, en este Instituto General y Técnico, con arreglo a la siguiente distribución de días:

Ingreso: días 1, 3, 4, 5 y 6.

Formarán el tribunal, los catedráticos, señores Ferbal, Alorda y Tous.

Lengua Castellana, días 7 y 8.

Tribunal: señores Font, Verdaguer y Ferbal.

Geografía general de Europa: días 8 y 10.

Tribunal: señores Llabrés, Estelrich y Tous.

Nociones de Aritmética y Geometría: días 10 y 11.

Tribunal: Sres. López, Soler y Rodríguez.

Caligrafía: día 8.

Tribunal: señores López, García del Pozo y Sampol.

Religión 1.º, 2.º y 3.º curso: día 8.

Tribunal: señores Soler, Ferrer y Tous.

Lengua latina primer curso: día 10.

Tribunal: sres. Font, Verdaguer y Ferbal.

Geografía especial de España: días 11 y 12.

Tribunal: señores Llabrés, Estelrich y Tous.

Aritmética: días 12 y 13.

Tribunal: señores López, Soler y Rodríguez.

Lengua latina: 2.º curso: día 11.

Tribunal: sres. Font, Verdaguer y Ferbal.

Lengua francesa: primer curso, días 12 y 13.

Tribunal: sres. Font, Verdaguer y Ferbal.

Historia de España: días 13 y 14.

Tribunal: señores Llabrés, Estelrich y Tous.

Geometría: días 14 y 15.

Tribunal: señores López, Soler y Rodríguez.

Preceptiva literaria y composición: día 15.

Tribunal: sres. Llabrés, Estelrich y Tous.

Lengua francesa 2.º curso: día 14.

Tribunal: sres. Verdaguer, Font y Ferbal.

Historia Universal: día 7.

Tribunal: sres. Llabrés, Estelrich y Tous.

Álgebra y Trigonometría: días 7 y 8.

Tribunal: sres. López, Soler y Rodríguez.

Dibujo primer curso:

Tribunal, señores Guzmán, García del Pozo y Sampol.

Psicología y Lógica: día 15.

Tribunal: sres. Font, Verdaguer y Ferbal.

Elementos de la Historia general y de la Literatura: día 17.

Tribunal, sres. Llabrés Estelrich y Tous.

Física: día 20.

Tribunal: sres. Botia, Alorda y Sampol.

Fisiología e Higiene: día 17.

Tribunal: señores Alorda, Rodríguez y Sampol.

Dibujo 2.º curso: día 18.

Tribunal: señores Guzmán, García del Pozo y Sampol.

Ética y rudimentos de Derecho: día 17.

Tribunal: sres. Font, Verdaguer y Ferbal.

Historia Natural: día 18.

Tribunal: señores Alorda, Rodríguez y Sampol.

Agricultura y técnica agrícola industrial: día 19.

Tribunal: señores Alorda, Rodríguez y Sampol.

Química general: día 21.

Tribunal: sres. Botia, Alorda y Sampol.

## OBRAS NUEVAS

La ilusión yanqui, por Eduardo Crado, 3'50 pesetas.

Obras científicas, por Agustín Codazzi, 3'25.

Canto a la Argentina y oda a Mitre, por Rubén Darío, 3'50 id.

La Castellana de Ostral, por Ibsen, 2 id.

La adúltera penitente, por Moreto Cáncer y Matos.

Epistolario entre Carlyle y Emerson, traducción por Luis de Faran, 6 id.

Rosina es fragil, por Gregorio Montes Sierra, 2 id.

¿La enfeñada de la ciencia francesa? 3'50.

Arte de hablar en público, por Angel Majorana, 8 id.

Las siete mujeres de Barba Azul, por Anatole France, 3'50 id.

Evangelio del amor, por S. Pey Ordeix, 3'50.

La mujer en el arte, Creadoras, por Carmela Eulate Sanjurjo, precio 5 pesetas.

La mujer en la historia, prólogo del General D. Ricardo Burguete, 3 id.

Cada uno a lo suyo, por Manuel Linares Rivas, 1'20 id.

De venta en la Librería Tous, Plaza de Cort

# INFORMACION

## Escuela Normal de maestras de Baleares.

Los exámenes de Ingreso tendrán lugar en esta Escuela Normal el próximo sábado día primero de junio a las nueve de la mañana. Terminados éstos se dará principio a los de asignaturas de enseñanza no oficial. Lo que de orden de la señora Directora se anuncia para conocimiento de las interesadas.

## Junta Provincial de Sanidad

Para el día 23 corriente, a las cuatro de la tarde, está convocada la Junta Provincial de Sanidad, con objeto de tratar los siguientes asuntos:

Epidemia reinante en el Continente. Estado Sanitario de la isla. Y reglamento de profilaxis venérea.

## En honor del Sagrado Corazón.

La Congregación del Sagrado Corazón de Jesús y Apostolado de la Oración, ha organizado los siguientes cultos que se celebrarán en la iglesia de Montesión en los días que se expresan:

Novena al Sagrado Corazón.—El miércoles, día 29 de mayo, a las 7:30 de la tarde, comenzará la novena del Corazón de Jesús con exposición del Santísimo y sermón por el R. P. Luis Boadera, S. J.

Desde el 1.º de junio al 3 de julio.—Todos los días en la Misa de las 6 se hará el ejercicio del Sagrado Corazón con Exposición de S. D. M. Quedará el Señor de manifiesto hasta después del segundo ejercicio. A las 8, Misa con Ejercicio, música y cánticos: se repartirán hojitas propias para este mes. Habrá plática todos los días excepto aquellos en los que ha de haber sermón.

Día 2.—Sagrado Corazón de Jesús. A las 8 Misa de Comunión general. Instrucción Catequística. A las 11:30.

Día 7.—Solemne fiesta del Santísimo Corazón de Jesús.—A cinco y media y ocho: misas de Comunión general. En la segunda se rezará el acto de Consagración y las Letanías del Corazón Divino, prescritas por S. S. el Papa Pío X.

Se expondrá S. D. M., a las cinco y media. Quedará de manifiesto todo el día y harán vela turnos de señores Sacerdotes, Caballeros y Señoras.—A las diez y media, misa solemne que predicará el R. P. Luis Boadera, S. J.

Cinco visitas al Sagrado Corazón.—Primera, antes de la misa de las ocho. Segunda al fin de la misma. Tercera, antes de la misa solemne. Cuarta, luego después de terminada. Quinta, al entrar en el templo la procesión solemne.—Saldrá de la iglesia de Montesión a las siete de la tarde, y recorrerá el siguiente itinerario: Calle de Montesión, P. Nadal, S. Francisco, Plaza de Sta. Eulalia, Morey, Puzosa, S. Alonso, Monserrat, Puerta del Mar, S. Jerónimo, Temple, Plaza del Temple, Peletería y Montesión.

Día 9.—Buena Muerte. A las 8 Comunión general. Por la tarde, a las 7 y media, Exposición, rosario y ejercicio: el sermón lo hará el R. P. Director de la Buena Muerte.—Instrucción Catequística. A las 11 y media.

Día 12.—Nuestra Señora del Pilar. A las 8 y media, durante una Misa, ejercicio propio del día.

Día 16.—Seglars Católicos. A las ocho, Comunión general. Congregantes Marianos. A las ocho y tres cuartos Comunión general para conmemorar la fiesta de San Luis Gonzaga, S. J. Instrucción Catequística. A las once y media, San Alonso Rodríguez. Por la tarde, a las siete y media, Exposición, rosario, ejercicio en honor del Santo y sermón.

Día 21.—San Luis Gonzaga, S. J. Madres Cristianas. A las 8, Comunión mensual.

Día 23.—Congregación del Pilar. A las ocho, Comunión general. Por la tarde, a las siete y media, Exposición y ejercicio a la Virgen del Pilar con sermón. Instrucción Catequística. A las once y media, Sagrado Corazón de Jesús. A las cuatro y media de la tarde, reunión de celadoras y a las cinco y media de celadoras y presidentas.

Día 30.—Gran Jubileo del Sagrado Corazón. Desde el medio día del 29 y todo el día 30 se gana indulgencia plenaria tantas veces cuantas se entre en Montesión y se ruegue por las intenciones del Romano Pontífice. La misa de Comunión general será a las ocho. Por la tarde, a las siete y media, se expondrá S. D. M. y después de rezado el rosario habrá ejercicio, sermón y reserva.

## Solicitando madera

La Compañía de Ferro carriles del Norte, ha dirigido un telegrama de queja, a este Gobierno civil, por el supuesto hecho de que no permite el embarque de leñas, cuando ella tiene necesidad de esta clase de combustible.

Por este Gobierno, se le ha contestado, que en primer lugar, no existe solicitud alguna de la respetable entidad en el sentido de pedir autorización de salida, y que de consecuencia, en manera alguna puede haberse denegado.

Y por si acaso, su petición estuviera relacionada, con las solicitudes que, han dirigido a este Gobierno civil, los traficantes de estas islas; se le da cuenta de las disposiciones, adoptadas por la Junta de Subsistencias sobre el particular.

## Sujeto detenido por hurtos

La guardia civil del puesto de Sineu, dice al señor Gobernador, que; noticiosa de que, desde hacia algún tiempo, los vecinos de Llorito, eran objeto de diferentes hurtos y raterías, se puso al acecho para dar con el autor, logrando detener al vecino de aquel lugar A. R. F., quien en el momento de la detención se confesó autor de los siguientes hechos:

Haber hurtado 2 gallinas, la noche del 23 corriente; hurto de otra gallina la noche del 20; otros varios hurtos de gallinas cuyas fechas, dijo no recordar, y por último, el hurto de un cordero que pesaba unos 20 kilos y con el cual hizo empanadas.

En el momento de la detención, se ocupó

al individuo de referencia un revólver cargado con 4 capsulas; siendo él y el arma citada puestas a disposición del Juzgado correspondiente.

## Construcción de veleros

En los astilleros de los Sres. Mayol y Calafat, sitos en la explanada del muelle, la próxima semana se colocará la quilla a un nuevo velero de unas trescientas toneladas. A éste seguirá la construcción de otro buque de vela de un millar de toneladas.

El mes próximo de junio será botado al mar en los mismos Astilleros el velero «Cala Majó» cuya construcción está adelantadísima.

## La festividad del Corpus

En San Nicolás

En la parroquial iglesia de San Nicolás se celebrará el martes próximo día 4 de junio la fiesta del Corpus Christi.

En los oficios divinos se cantará la Misa Eucarística del Mtro. Perosi. Predicará el Catequístico del Seminario el Dr. D. Nicolás Saggese.

A las seis y media saldrá la procesión y recorrerá el siguiente itinerario:

Calles de Puigdorfila, Soledad, Glorieta, Pelaires, Jovellanos, Constitución, Brondo, Yerosos, Mercado, Unión, P. Mercado, Damián, Valero, Brossa, Orfila y San Nicolás. Entrará por la puerta principal a la Iglesia.

En San Miguel

El próximo lunes, día 3, se celebrará esta festividad en la parroquial iglesia de San Miguel.

En los oficios divinos predicará el Reverendo D. Guillermo Puigserver.

Por la tarde se celebrará la procesión. Saldrá de la iglesia por la puerta principal y seguirá por las calles de San Miguel, Iglesia de Santa Catalina de Sena, Olmos, Ramba, Iglesia de Santa Teresa, Ramba y Arabí y entrará por la misma puerta en la Iglesia.

## Junta de Patronato contra la tuberculosis

Presidida por el Gobernador civil de la provincia se reunió ayer tarde en el Gobierno civil la Junta de Patronato contra la tuberculosis al objeto de proceder a su constitución.

El Gobernador dirigió un cariñoso saludo a las señoras reunidas ofreciéndolas su incondicional apoyo para el mejor éxito de las gestiones de la Junta.

Esta quedó constituida en la forma siguiente: Presidenta.—S. M. la Reina doña Victoria Eugenia.

Vicepresidenta.—Doña Rosalía Casas, viuda de Herrán.

Tesorera General.—Doña Concepción Roca de Riera.

Secretaria General.—Doña Francisca Quetglas.

Presidenta del Dispensario.—Doña Teresa Fons, viuda de León.

Tesorera 1.ª.—Doña Concepción Salvá de Roca.

Tesorera 2.ª.—Señorita D.ª Antonia Carbonell.

Vocales.—Doña Ana Díez de Costa, doña Catalina Decallar, viuda de Fortuñ; doña Margarita Fortuñ, viuda de Morell; doña Juana Granells, viuda de Oleo; doña María Fábregues, de Sureda; doña Margarita Ripoll de Reñés y doña Asunción de Blanco.

Se acordó dirigir un respetuoso telegrama de salutación a S. M. la Reina, dándole cuenta de la constitución de la Junta.

Organizar la celebración de una gran corrida de toros de muerte, con ganado de una de las mejores ganaderías y diestros de reconocido cartel.

Establecer en el Dispensario antituberculoso una Legadora Higiénica, donde será lavada gratuitamente toda la ropa procedente de los enfermos tuberculosos.

## Bibliografías

Hemos recibido el número 33 de «La Revista Quincenal», en el cual se insertan escogidos trabajos.

Entre ellos figuran uno del Arzobispo de Tarragona, don Antón López Pelaez, titulado «La Asociación de San Rafael para los emigrantes», otro de Narciso Legendre: «La religión de Miguel de Unamuno» y otro de Freo Carbonell, titulado «Utaraná».

Hemos recibido un ejemplar de los discursos leídos en la Real Academia de Medicina y Cirugía, por los académicos señores don Eugenio Losada y Mulet y don Gabriel Oliver y Mulet, el día 28 de enero del corriente año.

Agradecemos la atención.

A los ingenieros, jefes de sección, de depósito y maquinistas, les es de gran utilidad conocer todas las averías y perturbaciones que puedan presentarse en el funcionamiento de las máquinas de vapor cuando están llevando a cabo un servicio, la forma de localizar estas averías y su remedio o reparación provisional para seguir remolcando el tren hasta alcanzar la estación próxima o encontrar otra máquina de auxilio que la sustituya, así como la preparación de la máquina para poder ser remolcada por la de auxilio.

Todos estos conocimientos y medios prácticos los encontrarán en el interesante libro «Reparación de averías de las máquinas locomotoras en marcha», por don Bartolomé Cerro y Acuña, en cuyas 244 páginas se estudian todas las averías que puedan ocurrir y la manera de proceder con rapidez a su reparación provisional.

Complemento de este libro es un estudio sobre la distribución y reglas prácticas para la conducción de la caldera y de la máquina, al objeto de que su manejo sea racional, a fin de sacar el mayor esfuerzo posible del motor con la mayor economía de combustible y prevenir y evitar las perturbaciones que puedan producirse en su funcionamiento.

Esta obra, imprescindible a todos los agentes de tracción de las Compañías ferro-

viarias, se vende en todas las librerías al precio de 4 pesetas en rústica y 4,75 encuadernada, y en la librería editorial de P. Orriero Paseo del Prado, 20, Madrid.

## Notas del puerto

El movimiento de buques de entrada y salida durante los días de ayer y hoy en el puerto, ha sido como sigue:

Entraron: Jabeque Antonieta 2.º Gallo, procedente de Valencia, con 100 toneladas de efectos, entre ellos, mucha harina y arroz.

Pailebot Roberto, procedente de Sóller, con pequeña partida de naranjas y lastre.

Vapor Ciudad de Palma, procedente de Cabrera, con pescado.

Pailebot Menorca, procedente de Barcelona, con harinas y otra carga general.

Vapor Ciudadela, procedente del puerto de su nombre con carga general.

Este buque debe salir esta misma noche, para el puerto de su procedencia.

—Salieron: Esta mañana, el vapor Malloca, con destino a Ibiza y Valencia, con carga general.

Esta madrugada, dos faluchos con destino a Valencia, con carbonilla y madera en troncos.

Esta madrugada también, el pailebot María, con destino a Barcelona, con carbón.

—Buques a la carga: El pailebot Teresa, embarca un cargamento de almendrón y otra carga general, con destino a Barcelona.

Los faluchos: Nuestra Señora de la Cinta y San Juan, embarcan una partida de carbón y troncos de pino destinadas a la construcción de buques.

Ha empezado el embarque de una partida de carbón, el jabeque San Antonio.

Varios: Con la enea que descargó ayer el falucho Nuestra Señora de la Cinta fué cargado un largo tren que condujo a Manacor.

El jueves por la noche debe salir de Palma, con destino a San Esteban de Pravia, el vapor Belver de la Isla Marítima.

Procedente de Gandía, ha llegado al puerto de Barcelona, el vapor Lallo de la Isla.

PERSONALES Se halla ligeramente indispueto el inspector de policía D. Ramón Blanco.

NECROLÓGICAS Después de larga y penosa enfermedad anoche falleció don Juan Ameñual y Sampol persona que gozaba de generales simpatías por su carácter afable y bondadoso.

E. P. D. A toda su familia especialmente a su viuda, a su hijo y a su hermano el copropietario de «La Almodaina», enviamos nuestro más sentido pésame.

DE VIAJE En el vapor Ciudadela ha regresado esta mañana de Menorca el Capitán General de estas islas, D. Diego Muñoz Cobo.

Le han acompañado sus ayudantes de campo.

Han venido también los magistrados don Cayetano Mesa, D. Emilio Velez y el fiscal D. Manuel González.

Han venido también los farmacéuticos don Francisco Rover y D. José Miró.

Para Valencia ha salido esta mañana el Comandante de la guardia civil, primer Jefe accidental de esta Comandancia, D. Francisco Martínez.

De Valencia pasará a Toledo, donde va con licencia.

## RELIGIOSAS

PARA MAÑANA Santos.—Restituto, Alejandro y Maximiano.

Cuarenta Horas.—Concluyen en la Misión en obsequio de la Virgen de la Medalla Milagrosa: Exposición a las siete y media y ejercicio del Mes de Mayo durante una misa; a las nueve Misa cantada; por la tarde a las ocho Rosario, Mes de María, sermón por el Rdo. P. Barceló, C. M. y reserva de S. D. M.

Otras funciones.—En San Nicolás, por la tarde a las ocho, último acto del Mes de Mayo con exposición del Santísimo, cánticos y Besa-manos a la Virgen. Se puede ganar Indulgencia plenaria.

En las Capuchinas, al anocheecer, conclusión del Mes de María con solemnidad y bendición de las flores.

En Montesión, a las siete y media de la tarde, empezará la novena del Corazón de Jesús con exposición del Santísimo y sermón por el reverendo padre Luis Boadera.

Visita a la Corte de María.—A Nuestra Señora de Belver en Montesión.

## MILITARES

APLICACIÓN Se ha resuelto que la Real orden de 29 de Octubre de 1892 (C. L. número 359), es de aplicación a todos los casos en que a los individuos y clases de tropa sentenciados se les abona, para el cumplimiento de la pena, el total o parte de la prisión preventiva, y que el tiempo de servicio se contará, en armonía con las disposiciones vigentes, desde el momento que esos individuos, una vez extinguidas sus condenas, quedan a disposición de la autoridad militar para su incorporación a la brigada disciplinaria.

RECLUTAMIENTO Se dispone que se aplique con todo rigor el artículo 319 de la vigente ley de reclutamiento, referente a la incorporación de individuos a filas.

GRATIFICACIÓN Se hace extensiva a los pilotos de aeroplanos de primera categoría la Real orden circular de 11 de Marzo último referente al percibo de la gratificación del 20 por 100.

CONCURSO DE TIRO En la orden general de ayer se dispone que los cuerpos y dependencias de esta guarnición remitan al Gobierno Militar de esta plaza las instancias de los jefes, oficiales, clases e individuos de tropa que deseen tomar parte en los concursos de tiro que se han de verificar en Madrid y San Sebastián.

INSTRUCCIÓN La fuerza del Regimiento de Palma, organizada en un batallón de cuatro compañías, con la banda y música, ha tenido esta mañana de 9 a 11 in trucción en ordea cerrado, en la explanada de Santa Catalina.

RECONOCIMIENTO Mañana a las diez tendrá lugar en el Hospital Militar de esta plaza el reconocimiento definitivo de los individuos propuestos para inútiles y el de los que deben hacer uso de licencia por enfermos.

## De Teatros

Lirico Anoché debutó en este teatro la Compañía de comedia española Luis de Llano, viéndose el teatro muy concurrido.

Se puso en escena Tierra baja el drama rural de Guimerá que proporcionó un gran éxito a toda la compañía y en especial a Luis Llano que en la parte de Manclick estuvo admirable, sobresaliendo en el último acto en donde rayó a gran altura.

Antonia Arévalo encarnó muy bien la parte de María, y María Banquer estuvo deliciosa en la Nuri.

Los demás artistas contribuyeron al mejor conjunto de la obra.

Al final de los dos primeros actos se le vantó varias veces la cortina y después del tercero fué tan grande la ovación, que hasta cinco veces tuvo que presentarse en escena el Sr. Llano.

Esta noche se pondrá en escena la deliciosa comedia de los Quintero Pipiola, obra que tan acertadamente interpreta esta compañía.

Mañana miércoles estreno de la tragedia grotesca en tres actos de Carlos Arniches, Que viene mi marido, obra estrenada esta temporada con gran éxito en la Comedia de Madrid.

Victoria La compañía cómico-dramática de don Francisco Fuster dará una función extraordinaria mañana a las ocho y media de la noche en este teatro.

Se pondrá en escena el drama mallorquín de don Bartolomé Crespi Mala madastra y el juguete cómico La casa de campo.

## Las Subsistencias

ACEITES Además de las importantes partidas de aceites, embarcadas estos últimos días, hoy se estaba preparando en el puerto, otra expedición de unos 30 bocoyes, que ha de ser embarcada en uno de los próximos correos, con destino a Barcelona.

La expedición de referencia suma, seguramente, unos quince mil litros.

Lo sensible del caso, es que, desde que fueron autorizados los embarques de aceite, los precios van subiendo en una forma alarmante, con gran perjuicio del consumidor, especialmente de la clase menesterosa.

TOMATES En los últimos vapores llegados de Alicante y Valencia, vinieron algunas partidas importantes de tomates, de aquellas nuevas cosechas.

Esta circunstancia, ha hecho que pudiera normalizarse algo, el abastecimiento de la capital, que debido a la total salida del tomate de Bañalbufar, se encontraba por completo desprovisto.

Elle, además, ha hecho que se pronunciará la baja en los actuales precios; baja, que irá acentuándose a medida que lleguen a Palma, algunas barcas, que, desde Valencia, están aguardándose con cargamento del citado fruto.

Por falta de número no pudo reunirse ayer tarde, la Junta Provincial de Subsistencias.

En vista de ello, se señalará nuevo día, para reunirse.

## En el Consistorio

SESION DE HOY Se reanuda la sesión, hoy, a las 12:15, bajo la presidencia del alcalde, asistiendo los señores Obrador, Villalonga, Muntaner, Bisbal, Trián, Barrera, Puigserver, Alorda, Planas, Barceló, Miró, Carrió, Moner, Barceló y Caimari, Más, Corbella, Pou, Font y Arbós.

Pésame El señor Obrador se lamenta del fallecimiento del concejal de este Ayuntamiento don Mariano Zaforteza y Crespi de Valdaura y pide que conste en acta el sentimiento de la corporación.

Así se acuerda.

La Casa de Correos El señor Alcalde da cuenta de haber invitado al señor Inspector General de Correos señor Flores a recorrer los terrenos del Ensanche para que los conociera, ya que el Ayuntamiento tiene interés de que se construya en ellos la nueva Casa de Correos.

El señor Barceló y Caimari dice que no se explica ni comprende esa unanimidad que se dice reinó en la Junta de Correos, pues el Ayuntamiento siempre ha preferido en bien de Palma que la nueva Casa de Correos se construya en el Ensanche.

El Alcalde dice al celebrarse dicha Junta el no asistió por encontrarse precisamente el Ayuntamiento reunido en sesión, y que luego acudió al Gobierno civil pero ya había terminado la Junta y resultó el asunto en la forma que conocen los señores concejales.

El señor Barceló dice que lamenta de veras que el alcalde no haya logrado evitar que se resolviera el asunto en esta forma que el no cree conveniente, entendiéndose que debía haber conseguido que la Junta acordara únicamente que la Casa de Correos fuera un edificio de nueva planta y se construyera en el Ensanche.

El alcalde dice al llegar yo al Gobierno civil ya estaba firmada el acta.

El señor Obrador se lamenta también de la resolución tomada por la Junta, pues la opinión de todos es que debía construir una casa de nueva planta.

Añade el señor Obrador que el Alcalde debía de haber enseñado también al señor Flores los terrenos del Convento de San Francisco, recordándole que son del Estado.

Otros ruegos El señor Bisbal ruega al Alcalde que se entere de si en el Ayuntamiento hay empleados temporeros.

Denuncia unas obras obras fraudulentas en la calle de San Miguel.

El Alcalde promete enterarse del asunto.

El señor Villalonga Olivar denuncia que hay algunos empleados temporeros que siguen trabajando en el Ayuntamiento en contra de los acuerdos municipales.

Pide que sean retirados unos anuncios de las columnas del Borne.

El Alcalde promete enterarse.

El señor Trián dice que estos nombramientos de temporeros son acordados por el Ayuntamiento.

El señor Villalonga Olivar dice que lo fueron por un semestre y por lo tanto pide que al acabarse la consignación sean aquellos dejados cesantes. En este sentido dice que pedirá votación el próximo lunes.

El Alcalde dice que para formar la comisión que ha de entender en el asunto de arbitrio de carnes indica a los concejales señores Barceló y Mir, Corbella, Villalonga Olivar, Bisbal, Llompard, Obrador y Trián (D. M.)

El señor Bisbal pide una recompensa para el marinero del Miramar que llevó el cabo a tierra.

El señor Moner insiste en la construcción de una acera en la Escuela Graduada.

El Alcalde dice que si se le autoriza para ello, él ordenará la construcción de la acera.

El señor Alorda se interesa para que se exija cuanto antes el dictamen referente a las tuberías de la calle de la Marina.

El señor Barceló y Mir da cuenta de su proyecto de municipalización de la leche y dice lo expondrá a estudio de los señores concejales.

El señor Obrador se felicita de los desvelos del señor Barceló en pro de los intereses municipales y considera digno de tenerse en cuenta su proyecto.

En parecidos términos hablan los señores Muntaner y Bisbal, abogado este último para la municipalización de los otros servicios.

Dice el señor Obrador que él siempre ha sido partidario de la municipalización de las subsistencias y que desde hace años se habla de este asunto en el Consistorio.

El señor Moner también es partidario de municipalizar los servicios, y lo mismo el señor Corbella, tratándose de circunstancias excepcionales.

El señor Puigserver solo la acepta como remedio de un mal.

El señor Bisbal pide que se riegue la carretera de los Hostalets, y el señor Obrador que se rieguen las de la Soledad y Molinar.

El señor Barrera dice que le consta que se ha obtenido el correspondiente permiso del señor Ingeniero de Obras Públicas señor Sastre, para que con la barrendera del Ayuntamiento se quite el polvo antes de procederse al riego de dicho suburbio.

El señor Barceló y Mir pide que se designe otro sitio que no sea la calle de Santa Eulalia, para la venta de carne de toro los lunes de corrida.

Y se levanta la sesión a la una y quince minutos de la tarde.

## GACETILLAS

—El sarampión. Del semanario El Felanense, copiamos la siguiente noticia: «El sarampión, esa enfermedad contagiosa que desde hace algún tiempo se presentaba en los niños con carácter benigno y en casos aislados, ha tomado en pocos días una actitud más acometedor y seria, extendiéndose las invasiones de una manera alarmante y habiendo ocurrido algunas defunciones».

Como medida encaminada a aminorar el contagio, se ha dispuesto que las escuelas permanezcan cerradas hasta que la situación mejore».

—Función aplazada. La función que preparaba para fines del corriente, la Asociación de señoras de la Misión, contra la tuberculosis, en el Teatro Principal, ha sido aplazada.

—Reglamento se celebrará, durante el próximo mes de octubre.

—Presos. En el vapor de Valencia, han marchado, custodiados por una pareja de la guardia civil, tres presos que van a extinguir sus condenas en aquellos establecimientos penitenciarios.

—Gratuidad. La Comisión de Festejos del Montepío de Empleados de los Tranvías Eléctricos, nos ruega hagamos constar que se ha acordado dar un expreso voto de gracias a cuantas personas ayudaron moral y materialmente al éxito alcanzado en la función celebrada el sábado último en el Teatro Balear a beneficio de los fondos de dicho Montepío. En la imposibilidad de hacerlo personalmente a cada uno nos ruegan lo hagamos en su nombre por medio de las columnas del periódico.

—Una peregrinación. El día 9 del próximo mes de junio los elementos católicos de Sóller, dirigidos por el Reverendo señor Sigar, párroco de aquella iglesia realizarán una peregrinación al Santuario de Nuestra Señora de Lluç.

Esta Compañía de Farmacia...

Los...

EN LAS 3 CRÍTICAS EDADES DE LA MUJER

Crecimiento, Formación, Menopausia.

Siempre son de temer alteraciones más o menos graves.

Para pasar sin daño por estos tres peligrosos periodos de su existencia.

la niña, la joven, la mujer,

necesitan tener

sangre rica y pura.

LAS PILDORAS PINK

que regeneran y enriquecen la sangre, tonifican el sistema nervioso y estimulan todas las funciones vitales...

Las PILDORAS PINK siempre dan excelentes resultados en los casos de anemia, clorosis, debilidad general...

Se hallan de venta en todas las farmacias, al precio de 4 pesetas la caja...

Juan Ramonell (Médico oculista)

Consulta de 10 a 12 y de 3 a 4 tarde. Para los pobres, de 8 a 9 Plaza Palou y Coll, 13, 1.º, (Banch de S' Oll)

ALABERN y C.ª

participan a su distinguida clientela y al público en general, el recibo de las más altas novedades en PANERÍA, CAMISERÍA y demás secciones.

TELEGRAMAS

La Política

Sobre un ferrocarril

Madrid 27 (2 t.)

Han visitado al señor Maura en la Presidencia, los directores generales señores Cortezo y Pulido y una comisión de fuerzas vivas de Teruel para pedirle que se interese por el proyecto de ferrocarril para intensificar la producción minera de la región.

Próxima interpellación

El señor Suárez Inclán se propone explicar en una de las próximas sesiones del Congreso una interpellación sobre los problemas económicos pendientes.

Conferencia sobre enseñanza

Valencia.—Ayer dió el señor Bergamín una conferencia sobre la Reforma de la enseñanza.

La Presidencia del capitán general, el Gobernador civil y el Rector de la Universidad. Dijo el señor Bergamín que ha dado su voto para la reorganización del Ejército, pero tiene la convicción de que no se podrá reorganizar la nación sin organizarse la prosperidad de la Agricultura, Industria y Comercio.

La Enseñanza es la base de la cultura de los pueblos. Después de un detenido estudio de las escuelas y de la Universidad, deben cultivarse las ciencias en los más altos grados.

Terminó afirmando su confianza en que España resurgirá potente y vigorosa. El señor Bergamín fue muy aplaudido. Después fué obsequiado con un banquete.

El señor Cambó

Madrid 27 (9 n.)

Esta tarde estuvo en el Congreso el señor Cambó.

Negó que conferenciase con los navieros. Dijo que fué a recomendar a la Comisión permanente de Fomento el estudio de la electrificación del puerto de Pajares y otros expedientes.

Un almuerzo.—El señor Dato

El señor Dato no asistió al almuerzo a que estaba invitado, y que se daba en casa del marqués de Argüelles.

Sólo asistieron los señores González Besada, Bugallal y Sánchez Guerra.

Es probable que el señor Dato asista mañana al Congreso para contestar a los diputados socialistas.

Comentarios

Los comentarios del Congreso sólo ha-

blaban del nombramiento de la comisión informadora sobre los sucesos de agosto. Los conservadores censuraban la disconformidad de los socialistas con la comisión nombrada.

Creían que se debe dejar al Gobierno que siga laborando para evitar que volvamos a los tiempos de agitación.

Comisiones permanentes del Congreso

Madrid 27 (9 n.)

En el Congreso se constituyeron las comisiones permanentes designándose:

Para la de la Presidencia del Consejo, Presidente, el señor Suárez Inclán; Secretario, el señor Fernández Barón. Ponente para el proyecto de funcionarios públicos, el señor Espada.

Del Ministerio de Estado.—Presidente, señor Marqués de Lema, Secretario, el señor Peña Ramiro.

Instrucción Pública.—Presidente, señor Vincenti; Secretario, señor Trías. Comisión de Peticiones.—Presidente, señor Saiz; Secretario, señor Barro.

Gracia y Justicia.—Presidente, señor conde de Santa Engracia; Secretario, D. Juan Barriobero.

Hacienda.—Presidente, señor Alvarado; Secretario, señor Alvarez Mon.

Gobernación.—Presidente señor Sánchez Guerra; Secretario, señor Rodríguez Valdés.

Guerra.—Presidente, señor Alcalá Zamora; Secretario, señor Loygorri. Ponente sobre los ascensos de los sargentos de la benemérita, señor Rodríguez Vigori.

Marina.—Presidente, señor Andrade; Secretario, señor Argueso.

La epidemia reinante

La epidemia disminuye.—Personajes que mejoran.

Madrid 27 (9 n.)

Aunque disminuyen los casos de la enfermedad reinante, las autoridades adoptan toda clase de precauciones.

El gobernador visitó el hospital provincial. Los nuevos casos que se han presentado son de carácter muy leve.

Los señores Villanueva y Pidal han mejorado habiéndolo abandonado ambos la cama.

Ecos varios

HUELGA DE SASTRES

Madrid 27 (9 n.)

Ha comenzado la huelga de obreros sastres, por incumplimiento de los patronos del contrato de trabajo.

Los huelguistas ascienden a 3.000. La huelga es pacífica.

EL MAESTRO FOGLIETI

Esta tarde se trasladó a Alicante el cadáver del maestro Foghetti.

El cortejo pasó por delante del Teatro Reina Victoria.

Los artistas y compañeros depositaron coronas de flores sobre el féretro.

París.—El agente diplomático francés en El Cairo ha sido designado para sustituir a Klobustolki, actual representante cerca del gobierno belga.

No hay ruptura de relaciones

New York.—El ministro de Negocios Extranjeros desmiente la ruptura de relaciones entre Méjico y Cuba.

Igualmente desmiente la retirada de los respectivos representantes.

Nuevas medidas

Madrid 27 (11 n.)

Viena.—A la «Gaceta de Francfort» comunican que el ministro del Interior prepara nuevas medidas severísimas contra el yugo de los eslavos.

La Cruz Roja

Nueva York.—El nuevo bombardeo llevado a cabo contra un hospital inglés situado en la retaguardia del frente, ha dado nuevos impulsos para propagar la Cruz Roja americana.

En cuatro días se han recibido 350 millones de dólares.

Autorización

Moscú.—El Gobierno Bolchevik autoriza a todo ciudadano para cambiar el nombre y apellido, tan sólo con una simple declaración.

Desmovilización

Amsterdam.—Se ha publicado un decreto germano rumano, que ordena la desmovilización del ejército, exceptuando las quintas de 1916 a 1919 las cuales continuarán bajo banderas.

De las luchas en Rusia

Madrid 28 (11 m.)

Stokolmo.—Sheropadski fué derrotado en Poltava por los campesinos sublevados.

Estos destruyeron los stocks de víveres destinados a Alemania.

Se acaba de constituir en Kharbin un nuevo gobierno formado por el general Korwat exdirector de los ferrocarriles chinos del Este; el almirante Kolchak y el excomandante de la flota del mar Negro Pontulik.

El nuevo Gobierno se encuentra en estrecho contacto con el coronel Samenoff.

La independencia bohemia

Amsterdam.—El Comité del partido ejecutivo católico bohemia ha publicado un manifiesto pidiendo la independencia constitucional de Bohemia bajo la dinastía de Habsburgo.

Huida del Gran Duque Nicolás

Basilea.—Un periódico anuncia que el Gran Duque Nicolás y otros miembros de la familia Imperial, consiguieron burlar la vigilancia de los guardianes alemanes y huyeron.

Vapor ruso torpedeado

Madrid 27 (9 n.)

París.—El vapor ruso armado «Tonigiot» ha sido torpedeado por un submarino alemán.

Después de incendiarse, el submarino disparó contra los naufragos.

Han resultado ocho muertos y doce heridos.

Atomados internados del submarino

Santander.—Se ha ordenado que tres alemanes evadidos de Francia y que llegaron aquí hace días, se les traslade a Zaragoza, para que sean internados.

El comandante del submarino alemán ha cumplimentado a las autoridades.

Se han desmontado hoy las hélices del sumergible.

Clemenceau en el frente

Madrid 28 (11 m.)

París.—Clemenceau salió ayer para visitar el frente, entrevistándose con Foch.

Evacuación de Cronstad

Stokolmo.—El Gobierno ruso ha dado orden de evacuar Cronstad en previsión de desórdenes.

Los submarinos alemanes

Tripulantes a Madrid

Madrid 27 (2 t.)

Cartagena.—En el tren correo han marchado a Madrid, de donde seguirán a Alcalá de Henares, 21 tripulantes y cuatro oficiales del submarino U 39, habiendo quedado en Cartagena el comandante y dos oficiales que es el resto de la tripulación.

Acompañará a los expedicionarios el teniente de navío D. Ramón Gómez, comandante del torpedero número 14 y dos contramaestres.

Les han despedido el cónsul alemán y la colonia alemana.

Los marinos de los submarinos españoles han ofrecido un banquete a la oficialidad del submarino alemán.

Bombardeo de París

Los primeros proyectiles

Madrid 24 (9 n.)

París.—Ha continuado el bombardeo del castiñ de gran alcance.

El primer proyectil cayó en el parque de un hospital. No hubo desgracias.

Otro proyectil mató a una mujer frente a un establecimiento. Una hija suya que se hallaba a su lado salió ileso.

Otro cayó en una calle sin que haya ocasionado desgracias.

Otro cayó cerca de la estación del tranvía. Resultó un anciano muerto. El conductor de un vehículo está grave.

Otro cayó frente a un colegio, ocasionando solo el susto.

Recordando los barrios bombardeados.

París.—Se han reunido los miembros del Comité de Guerra, presidiéndolo Mr. Poincaré.

Este ha recorrido los barrios alcanzados por el bombardeo.

Ha visitado las víctimas y a las familias de los muertos, repartiendo donativos y consolándoles.

FABRA

Desde Barcelona

Nueva Junta

Barcelona 28 (3 m.)

La nueva Junta del Centro Monárquico Conservador ha elegido Presidente a D. Joaquín Saguer, acordándose designarle como jefe provincial del partido conservador si el jefe señor Dato aprueba la designación.

También se acordó protestar contra la memoria del Ayuntamiento sobre la Ley municipal y solicitar que dicha reforma se inspire en el proyecto de administración local de Lacierva y Maura.

Asamblea de la Mancomunidad

Se ha reunido la Asamblea de la Mancomunidad, nombrándose las comisiones para el estudio de los proyectos pendientes.

Anoche se celebró una recepción en las salas de la presidencia y en la del Consejo permanente, suntuosamente decoradas.

Asistieron a la fiesta muchas señoras.

Reunión

Se ha reunido la Junta Provincial de Subsistencias ocupándose de la petición de los fabricantes de pastas para sopa solicitando autorización para exportar.

Esta Junta acordó conceder la autorización solicitada, si los fabricantes se comprometen antes a abastecer el mercado nacional y rebajan los actuales precios.

La reanudación de la Fiesta de la Flor.

Calculase que lo recaudado en la Fiesta de la Flor, asciende a nueve o diez mil duros.

El Alcalde y las subsistencias

Esta Alcaldía en vista de los informes recibidos oficialmente de Madrid, Zaragoza, Valencia y Galicia, según los cuales resulta que la carne se vende allí más barata que aquí, ha convocado para hoy a la Junta Municipal de Subsistencias para ver de abaratar el citado artículo.

Los obreros aserradores

Por haber concedido los patronos la jornada de ocho horas ha quedado resuelto el conflicto que habían planteado los obreros del ramo.—Oliver.

Asuntos de Baleares

Teodoro Pons, nuevamente campeón de Cataluña.

Barcelona 28 (3 m.)

El periódico «La Vanguardia» dedica grandes elogios al corredor menorquín Teodoro Pons por haber obtenido nuevamente el campeonato pedestre de Cataluña.

Teodoro Pons, cubrió los 10 kilómetros en treinta y siete minutos, quedando vencedor y en posesión definitiva de la copa ofrecida por el marqués de Olérdola.—Oliver.

Ultimas noticias

La «Gaceta»

Madrid 28 (11 m.)

La Gaceta de hoy publica una Real orden reglamentando la salida de los carbones de Asturias y prohibiendo la formación de nuevos depósitos.

Otra disponiendo que se abone a los foreros suplentes de indemnización de cinco pesetas mientras dure su permanencia en el faro y además el abono de los gastos del recorrido desde su residencia al mismo.

Conferencia aplazada

Se ha aplazado la conferencia que debía dar anoche el señor Bergamín en la Asociación de Ferroviarios.

Maura enfermo

El señor Maura se ha visto obligado a guardar cama, atacado de gripe.

Funciones suspendidas

Otro teatro suspendió anoche las funciones.

La mayoría han acordado las representaciones, anunciando que tendrán que cerrar.

De provincias se reciben noticias diciendo que cunde la epidemia, que siempre resulta benigna.

La ofensiva alemana

Sigue la gran batalla

Madrid 28 (11 m.)

El parte francés dice que la batalla ha continuado todo el día con gran violencia en un fuerte de 40 kilómetros desde la región de Vauillon hasta las inmediaciones de Brimon.

Las fuerzas enemigas están en contacto con nuestras fuerzas en primera línea y empujan sin atender las grandes bajas que sufren hacia el valle de Aisne en donde algunos elementos han logrado llegar a la región de Pont-Arét.

Las tropas franco-inglesas escalonadas en profundidad repléganse en perfecta unión costándole caros al enemigo los éxitos inevitables de los primeros momentos, y asegurando la resistencia palmo a palmo, la acción eficaz de las reservas.

En el Mosa, en la región de San Miguel y frente a Lorena, la actividad de artillería es mutua.

Rechazamos un golpe enemigo al Este de Fayahage.

El parte inglés dice que a las 2'30 de la mañana el enemigo atacó fuertemente las posiciones francesas de nuestra derecha y contra la izquierda a lo largo de las alturas que atraviesan el camino de las Damas en el sector inglés.

En el ataque fues apoyaban tanques y gases asfixiantes.

En la derecha mantuvimos las posiciones en perfecta unión con los franceses.

En la izquierdas el enemigo después de violenta lucha logró rechazar nuestras tropas.

Los violentos combates continúan en todo el frente.

Hemos rechazado terribles ataques entre Loere y Normezeele.

Después de grandes combates en los cuales causamos enormes pérdidas, alrededor del lago Dickbusch, los alemanes lograron penetrar en las posiciones francesas.

Continúa la batalla.

Los navieros y el señor Ventosa

Madrid 28 (11 m.)

Probablemente se reunirán esta tarde los navieros con el señor Ventosa para cambiar impresiones sobre el aplazamiento de los barcos.

La propuesta de la Comisaría consiste en un decreto que firmará en breve el Rey.

Dicho cuadro no contiene el de servicio de correos y fletes pues será sometido a una nueva organización marítima.

En el preámbulo del decreto se repetirán los razonamientos que hizo el señor Ventosa a los navieros, señalando la insuficiencia de 180.000 toneladas anteriormente reservadas para el Estado.

Razona la urgencia de ampliar la intervención de poderes.

La parte dispositiva es muy breve. Se faculta al Sr. Besada para utilizar la flota mercante a cuya disposición queda toda ella, para la importación y exportación.

Podrá anular todos los contratos de fletamento si lo considera necesario.

Parece que los navieros discutirán hoy la amplitud de esas facultades que estiman lesivas para el interés común.

BOLSA DE MADRID

Oficial del día 27

Interior contado . . . . . 78'30

Interior fin de mes . . . . . 00'00

Amortizable 5 por 100 . . . . . 95'45

Amortizable nuevo . . . . . 86'00

Banco de España . . . . . 518'00

Compañía Tabacalera . . . . . 301'00

Frxncos . . . . . 61'90

Libras . . . . . 16'82

Exterior . . . . . 88'65

FABRA

A la hora de cerrar esta edición no hemos recibido la conferencia de las 2 tarde.

Servicio de veleros

entre Palma, Valencia, Barcelona y Alicante

Día 31 del actual saldrá de Barcelona para Palma el pallebot a motor

ABEL

El 3 de Junio próximo saldrá para Barcelona el pallebot a motor

ABEL

El día 4 de Junio saldrá para Valencia el pallebot

JUANITO

Para Informes: Avenida Alejandro Roselló números 28 y 30.

Subasta voluntaria

El día 29 del corriente, en el despacho del Notario de esta ciudad D. Mateo Jaume (calle de Casa España, 16, entresuelo), a las once, se venderá en pública subasta el predio «La Bastida», del término de San Juan, con arreglo al pliego de condiciones que obra en dicha Notaría.

Practicante de Farmacia

Que sepa su obligación, se necesita. Inútil presentarse sin buenas referencias. Farmacia Aguilo de San Seryera, Jaime II 107.

BALNEARIO MAR Y TIERRA

ARRABAL DE SANTA CATALINA

El concesionario, participa al público que desde hoy queda abierta la temporada de abono.

Academia Saiz

Carreras Militares, Pelaires, 105, 2.º

SE ALQUILA

En la calle de Valero número 2, un espacioso entresuelo y un segundo piso que reúnen todas las condiciones modernas. Informarán, plaza Rosario 10.

HELADOS

En el KIOSCO DE LA GLORIETA de Bernardo Cortés se expenderán el día del CORPUS los siguientes helados:

Naranja Napolitana, Almendra, Fresas, Mantecado, Albaricoque, Leche merengada y Crema de chocolate.

SE COMPRAN

DENTADURAS USADAS

por rotas que estén y monedas de oro falsas pagándolo a muy buen precio.

PLATERIA.—PALACIO 2.—PALMA.

MUCHACHOS

Se necesitan muchachos para recaderos en el Horno del Teatro.

Recibida una pequeña partida de

Jabón Sunlight

(Inglés Legítimo)

CASA BUADES COLON 33 PALMA

Máquinas para coser y bordar

Marca IMPERY bobina central de nueva invención.

Antigua CASA BANQUÉ, Calle Colón

**Grandes Almacenes**

**SAN JOSE**

de Viuda de Ignacio Figuerola

Recibidas las **Novedades para PRIMAVERA y VERANO**

Ratinas, Chermes, Tolien, Chantrús, Glacés Popelín, Etaminas, Seda y Algodón, Crespón China

**Sastrería-Camisera-Mercería**

Lencería, Géneros de punto, Pañolería

Gran sección de calzado confeccionado y a medida en todas clases y precios

Abanicos, Sombrillas, Bastones,

Driles y Tejidos país a precios de Fábrica

**Precio fijo. Ventas al contado. Teléfono n.º 217**

Para enfermedades urinarias **Sandalo Piza MIL PESETAS**



El que presente CAPSULAS de SANDALO mejores que las del doctor Piza de Barcelona, y que curan más pronto y radicalmente todas las Enfermedades Urinarias. Premiado con medallas de oro en la Exposición de Barcelona 1888 y Gran Concurso de París, 1895. Treintidos años de éxito creciente. Únicas aprobadas y recomendadas por las Reales Academias de Barcelona y Mallorca; varias corporaciones científicas y renombradas prácticas diariamente las prescriben reconociendo ventajas sobre todos sus similares. Precio 14 reales. Farmacia del Dr. Piza plaza de Pino 6, Barcelona y principales de España y América. Se remite por correo certificado. Palma, Farmacia Rover.

Leche condensada marca **VAQUERA**

elaboración nacional de la

**CONDENSARIA DEL SEGRE, de Balaguer (Lérida)**

Fabricación garantizada, calidad completamente pura.

Análisis del Laboratorio Municipal de Lérida

Entregas inmediatas

Agente Comercial: Miguel Ángel Cortada—Barcelona, Bailén, 30.

Agente en BALEARES:

**IGNACIO PALMER**

Rubí—25—1.—Palma.

**Remays segurs y ben provats**

**XAROP VERMIFUGO.**—Preparat amb herba mallorquina. Cob altre sen troba, mes segur per matá en CUCHS y per doná bons colós y molta te gana a n' els infants malaltios.

**CALLICIDA SUREDA.**—Sense molestia, fa desaparèixe es CALLS,

**UYS DE POILL** y ses demás DURESES de 's peus.

**PASTILLAS SUREDA.**—Curan de réi se TOSSINA, mentana fresca

se boca, agradable a 'lé y evita al fumadós les molestias dels maís tabacs.

Sense PIGUES, BARTS, ni cap LLBTJURA, quedan ses senyoretas

que se rentan cada día amb AIGÜ OXIGENADA SUREDA.

**RS BREGUES** més ben perfeccionats y millors instruments de CIRU-

**JIA**, se troben a sa POTECOLINA de SUREDA y LLITBRAS.

De venta al por major.—Farmacia del seu preparador.

**COSTA D'EN BROSSA N.º 9, PALMA DE MALLORCA**

CONSERVACION E HIGIENE DE LA BOCA

Tendrá la BOCA sana, la dentadura blanca y fuerte y no padecerá dolores de muelas el que use el elixir y los polvos de

**MENTHOLINA**

que prepara el doctor ANDRÉS

Su uso embalsama los dientes, aromatisa el aliento, calma el dolor de muelas y fortifica las encías, evitando las caries y la orclación de la dentadura. LA MENTHOLINA es polvo usada con el elixir aumenta el brillo y la blancura de los dientes.

Se vende en la Farmacia de Costalí 60 y demás farmacias.—Se expone en la farmacia de J. Sureda Llérida.



—¿Por qué uso la PEGA CURA me quieres tanto Simeón?  
—Porque usas la PEGA CURA y una Petróleo Sanjón.

Jabón, 1'35.—Crema, 2.—Polvos, 2'20.—Agua cutánea, 5 pias.—Agua de Colonia, 2'75 4'25, 7'25 y 12'75 pias., según frasco. Creación de Cortés Hermanos, Barcelona.

**MUEBLES USADOS**

Se compran por viajes que sean, como también lana y toda clase de metales y máquinas de coser usadas. Calle de Bosch, 39.

**El depósito de sal**

de Torrevieja

de los Sres. Pedro V. Ila y Heras, Herrería 87 ofrece al público en general sal a 3'25, 3'50, 3'75 y 4'10 pesetas sacro y grano a 2'50 y para mayores partidas, precios convencionales.

**Se alquila**

El segundo piso izquierdo, de la calle de la Concepción número 82. Informarán en el principal.

**LECHERIA de GANADEROS**

DE SAN JORDI

Leche pura y garantizada se expende a 0'40 pesetas el litro. Plaza de Quadrado 26 bajos. Se sirve a domicilio a 0'45 pesetas litro y se admiten encargos para lecherías y consumidos al por mayor, desde el día 27 del corriente mes.

**TIENDA de COMESTIBLES**

Por retirarse del negocio se vende una situación en la calle de Antill número 31, Santa Catalina. Informarán en la misma.

**Joven de 22 años**

Sabiendo leer y escribir y hablar correctamente el francés desea colocación en Hotel o café. Para informes Centro de Anuncios.

**Nodriza**

De 24 años de edad, leche de un mes desea criatura para criar en casa de los padres o en Campos. Para informes a Andrés Fróreas Grisa 1, calle Sardenya 34, Campo.

**A los Herreros**

Se vende cortadillo para herraduras, San Felipe 7, esquina calle del Teatro Balear.

**Dinamos**

Se venden dos para producir luz, estado perfecto, asegurando su marcha. Razón, Herrería 14, Palma.



**La Unión y El Fénix España**

COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS  
Capital social: 12.000.000 de pesetas efectivas.  
COMPLETAMENTE DISEMBOLSADO  
Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal.  
63 años de existencia

Seguros sobre la vida, seguros contra incendios.  
Subdirector en Baleares, D. Mignel Arias, P. Constitución 49.



**ESTRENIDOS...**

Recobraréis Apetito y Salud haciendo uso de los

**POLVOS de Cassia RICHELET**

Laxantes—Depurativos—Refrescantes  
MUY AGRADABLES AL PALADAR  
NO PRODUCEN COLICOS

Empleados siempre con éxito en las dolencias del estómago, del intestino, en las enfermedades de la piel y de la sangre, en los disturbios de la circulación, reumatismo, gota, afecciones del hígado, obesidad, etc.

**DEPOSITO en todas las buenas Farmacias y Droguerías**

Laboratorio L. RICHELET, de Sedan 8, rue de Belfort, Bayonne (Francia).

**Vigas de chopo**

De 26 a 27 pátmos s: desea vender. Informarán calle de los Olivos 139 de esta capital.

**Señoras y Caballeros**

Les que tengan de comprar cartones o monederos de piel no dejen de visitar la fábrica de Pablo Taronji, San Miguel 214, donde encontrarán un rico surtido de todas clases a precios muy económicos.

**LA GUIA**

Agencia de Transportes a domicilio de

**Bartolomé Bosch**

Sucessor de Bosch, Hnos

Transportes, despachos de Aduanas, Consignaciones y trámites Palma Hostales 37 y Segura 9, entre suelo.

Impulsión y exportación en todos los vapores, veleros y Ferrocarrilos.

Transportes a domicilio, de encargos y mercancías para todos los pueblos de la isla de Mallorca.

**La Económica emboladora**

EMBALAJES PARA MUEBLES y transportes a cualquier población de España.

Oleas, 135 Carpiatería.

**Vinicultores**

Los vinos superiores se obtienen aumentando la acidez fija de los mostos. El mejor medio de proporcionar el ácido tartárico necesario consiste en fabricárselo con las heces de sus mismos vinos, por el sistema especial, sencillo y económico, que puede aprenderse y practicarse en la

INTERNACIONAL INSTITUCION QUIMICA.—San Felip, 13, 2.º—1.ª Palma.

Numerosas referencias y toda clase de garantías

**Venta de un solar**

Se vende uno situado en el Camp d'n Serralls, esquina a las casas obreras. Informes, Centro Anuncios.

**CASA EN VENTA**

Se vende una de planta baja con buenas comodidades, agua de fuente y coral, con arboles frutales, en C'an Capas, calle de la Semolera número 11. Para informes, Carretera de Inca número 188, Hostales.